



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año académico 2022 "La mujer hondureña en la historia bicentenario"

CIRCULAR No. 030-SEDP-2022

SEÑORES (AS): COMISIONADO UNIVERSITARIO, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERAS, PROFESORES AUXILIARES Y TITULARES QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA.

Estimadas Autoridades:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) a través de la Dirección de Carrera Docente, solicita se gire instrucciones a los profesores de sus respectivas unidades académicas, que **procedan a presentar el Informe de Actividades Docentes de Gestión Académica desarrolladas en el I Semestre-2022**, tal como lo establece el literal i) del artículo 192 del Estatuto del Docente Universitario (EDU-2000) para verificar el cumplimiento de los artículos 47 al 64, 273-277, 280 y 318 de las Normas Académicas de la UNAH. **Esta disposición aplica solamente a los profesores adscritos al régimen de la carrera docente que desempeñan funciones de gestión académica y no tienen espacios de aprendizaje asignados.**

Apreciaremos que, para la presentación del **Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica**, se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se adjunta a la presente el formato para la elaboración del **Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica**, mismo que está disponible en la página web de la SEDP y puede descargarse accediendo al sitio www.sedp.unah.edu.hn o solicitarse a la dirección de correo electrónico seguimiento-dcd@unah.edu.hn.
2. Los profesores deben entregar el Informe de Actividades a sus respectivos directores académicos-jefes inmediatos, a más tardar el **15 de julio de 2022**.
3. Corresponde a los Jefes de Unidad revisar el **Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica** de cada docente a su cargo; para luego remitir la información en formato Word a la Dirección de Carrera Docente, al siguiente correo electrónico: seguimiento-dcd@unah.edu.hn. **La fecha máxima de recepción será el 30 de julio de 2022.** Los informes que se remitan posterior a esa fecha, se consideraran entregados en forma tardía.

Consideramos oportuno hacer notar que **es función de la Dirección de Carrera Docente y del Departamento de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de hacer la revisión del Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica**, con la finalidad de verificar que la asignación académica del docente es acorde a la categoría docente que ostenta, así como asegurar el cumplimiento de las Normas Académicas de la UNAH, siempre con miras a la mejora continua, por lo que oportunamente se socializará el informe de resultados y la retroalimentación correspondiente.

Atentamente,

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes Sevilla" 29 de junio 2022.



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la primera Necesidad de la República"